Eurol Engine Oil Treat

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 26-6-2014 Fecha de revisión: 3-12-2024 Reemplaza: 7-7-2023 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	Eurol Engine Oil Treat
UFI	:	XQGP-6XJF-EA0D-FYD5
Código de producto	:	E802315
Grupo de productos	:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría del uso principal	:	Uso industrial,Uso profesional,Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla	:	Lubricante
Función o categoría de uso	:	Lubricants and additives

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Eurol B.V.
Energiestraat 12
NL−7442 DA Nijverdal
The Netherlands
Tel: +31 548 615 165
reach@eurol.com − www.eurol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	Para Transporte emergencias Llamar +31 88 303 7598 (24hr/día 7días/semana)

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Contiene : bis[C11-14-(branched and linear)-alkyl]aminium nonadecaoxohexatungstate

Indicaciones de peligro (CLP) : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P261 - Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores.
P280 - Llevar guantes de protección.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Cierre de seguridad para niños : No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto : No aplicable

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (Nota L)	N° CAS: 64742-54-7 N° CE: 265-157-1 N° Índice: 649-467-00-8 REACH-no: 01-2119484627-25	≥ 50	Asp. Tox. 1, H304
Highly refined mineral oil (C15 -C50) sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota L)	REACH-no: 01-2119484627-25; 01-2119487077-29: 01-2119471299-27	1 – 3	No clasificado
2,6-Di-tert-butyl-p-cresol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 128-37-0 N° CE: 204-881-4 REACH-no: 01-2119555270-46	1 – 3	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene	N° CAS: 68411-46-1 N° CE: 270-128-1 REACH-no: 01-2119491299-23	1 – 3	Repr. 2, H361f
amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates	N° CAS: 1159919-46-6 N° CE: 700-718-0 REACH-no: 01-2119949643-29	1 – 3	Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100)

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
diphenylamine sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 122-39-4 N° CE: 204-539-4 N° Índice: 612-026-00-5 REACH-no: 01-2119488966-13	< 0,1	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 (ATE=300 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Metanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-44	< 0,1	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 (ATE=300 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 (ATE=0,5 mg/l/4h) STOT SE 1, H370

Límites de concentración específicos:		
Nombre	**Identificador de producto**	**Límites de concentración específicos (%)**
Metanol	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-44	(3 ≤ C < 10) STOT SE 2; H371 (10 ≤ C < 100) STOT SE 1; H370

Nota L: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetil sulfóxido, medido de acuerdo con IP-346 («Determinación de los aromáticos policíclicos en lubricantes de base aceite no utilizado y en fracciones de petróleo libres de asfalteno-método del índice de refracción para extracción de dimetil sulfóxido», Instituto del Petróleo, Londres), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esa clase de peligro.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : A temperatura ambiente normal este producto es improbable que represente peligro por inhalación debido a su baja volatilidad. Puede ser nociva la inhalación, en caso de exposición al vapor, neblina o humos producidos por la descomposición térmica.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : En caso de que se produjera contacto ocular accidental es improbable que produzca algo más que picor transitorio o enrojecimiento.

Síntomas/efectos después de ingestión : Mal sabor. Es improbable que provoque daños en caso de haberse ingerido una dosis pequeña, aunque una cantidad mayor puede provocar náuseas y diarrea.

Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : Desconocido.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes. La utilización de un chorro de agua fuerte puede contribuir a propagar el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	La combustión libera: CO, CO2, POx, NOx, SOx, H2S. Óxidos metálicos.
Peligro de explosión	:	No se considera que implique un riesgo de incendio/explosión en condiciones normales de utilización.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	:	Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Barrer y trasladar a un contenedor claramente marcado para su eliminación de acuerdo con la legislación local.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Cuando hay gran riesgo de exposición cutánea (e.g. cuando se limpian derrames o si hay riesgo de salpicaduras) serán requeridos delantales resistentes a químicos y / o ropas y botas impermeables a productos químicos. Utilizar un traje de protección.
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
Procedimientos de limpieza	:	Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.
Información adicional	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido.
Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene	:	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	Manténgase el recipiente bien cerrado y consérvese en lugar bien ventilado.
Condiciones de almacenamiento	:	Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol.
Productos incompatibles	:	Reacciona vigorosamente con oxidantes y ácidos fuertes.
Periodo máximo de almacenamiento	:	5 año
Temperatura de almacenamiento	:	≤ 40 °C
Información sobre almacenamiento mixto	:	Almacenar alejado de : Productos oxidantes. Ácidos fuertes.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar a temperatura ambiente.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar seco.
Material de embalaje	:	Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOELV TWA (mg/m³)	5 mg/m³
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Diterc-butil-p-cresol
VLA-ED (mg/m³)	10 mg/m³
Notas	2014
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Highly refined mineral oil (C15 -C50)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOELV TWA (mg/m³)	5 mg/m³

diphenylamine (122-39-4)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Difenilamina
VLA-ED (mg/m³)	10 mg/m³
Notas	s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Metanol (67-56-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Methanol
IOELV TWA (mg/m³)	260 mg/m³
IOELV TWA (ppm)	200 ppm
Notas	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
VLA-ED (mg/m³)	266 mg/m³
VLA-ED (ppm)	200 ppm
Notas	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para elcontenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización delcontrol biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 deeste documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados,estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
BLV	15 mg/l Parámetro: Metanol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

DNEL y PNEC

Exposicion-valor para la niebla del aceite : 10 mg/m3 (15 minutos.) o 5 mg/m3 (8 horas).

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Guantes. En caso de peligro de salpicaduras: gafas de seguridad. Solo es imprescindible una protección ocular si existe un riesgo de salpicaduras o de proyecciones de líquido.
Símbolo/s del equipo de protección personal:

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas bien ajustadas

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección

Otra protección para la piel
Ropa de protección - selección del material:
Guantes de PVC. Guantes de protección de neopreno o nitrilo

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.
Control de la exposición del consumidor:
Guantes de PVC. Guantes de protección de neopreno o nitrilo.
Otros datos:
No guardar trapos empapados de producto en los bolsillos de la ropa de trabajo. No limpiarse las manos con ropa o trapos que hayan sido empleados para limpieza. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Amarillo.
Apariencia	:	Aceitoso. Líquido.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	> 280 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No inflamable.
Límite inferior de explosividad (LIE)	:	0,6 vol %
Límite superior de explosividad (LSE)	:	7 vol %
Punto de inflamación	:	168 °C ASTM D 93
Temperatura de auto-inflamación	:	> 240 °C

Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	120 mm²/s a 40°C, ASTM D 445
Solubilidad	:	insoluble en agua.
Log Kow	:	No disponible
Presión de vapor a 20°C	:	< 0,1 hPa
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,88 – 0,89 kg/l ASTM D 4052
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	> 1 (aire = 1)
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	:	0,6 – 7 vol %

Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	:	< 0,1
Contenido de VOC	:	0 %
Otras propiedades	:	Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase el apartado 10.1 sobre reactividad.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Humedad. Sobrecalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes. Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

CO, CO2, POx, NOx, SOx, H2S. Óxidos metálicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
DL50 oral rata	> 2930 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates (1159919-46-6)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicity - Acute Toxic Class Method), Guideline: EU Method B.1 tris (Acute Oral Toxicity - Acute Toxic Class Method), Guideline: EPA OPPTS 870.1100 (Acute Oral Toxicity)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,53 mg/l

Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene (68411-46-1)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), Remarks on results: other:
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Remarks on results: other:

Metanol (67-56-1)	
DL50 oral rata	1187 – 2769 mg/kg de peso corporal Animal: rat
DL50 cutáneo conejo	17100 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	85 mg/l/4h (Rat)
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	64000 ppm/4h (Rat)
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	128,2 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates (1159919-46-6)	
pH	6,5 – 6,9 Temp.: 20 °C

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado

amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates (1159919-46-6)	
pH	6,5 – 6,9 Temp.: 20 °C

Sensibilización respiratoria o cutánea : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	25 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Remarks on results: other:

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Metanol (67-56-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Provoca daños en los órganos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene (68411-46-1)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	25 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)

diphenylamine (122-39-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

Eurol Engine Oil Treat	
Viscosidad, cinemática	120 mm²/s a 40°C, ASTM D 445

Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene (68411-46-1)	
Viscosidad, cinemática	352,7 mm²/s Temp.: '40°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'

Metanol (67-56-1)	
Viscosidad, cinemática	0,55 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

Otros datos

Otros datos : Los datos toxicológicos de este producto no han sido específicamente determinados. La información dada se basa en el conocimiento de los componentes y la toxicología de productos similares,Ruta probable de exposición: ingestión, piel y ojos.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - agua : Estas flotas del producto en el agua y puede afectar el equilibrio de oxígeno en el agua.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
CL50 peces 1	0,57 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	0,48 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 0,4 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
LOEC (crónico)	1 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,023 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	0,053 mg/l Pescado
NOEC crónico crustáceos	0,069 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)

amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates (1159919-46-6)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	≈ 19 µg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	0,00088 mg/l

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	10000 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l

Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene (68411-46-1)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	51 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CEr50 (algas)	> 100 mg/l 72h

Highly refined mineral oil (C15 -C50)	
CE50 otros organismos acuáticos 1	1,2 mg/l

diphenylamine (122-39-4)	
CL50 peces 1	2,2 mg/l
CE50 Daphnia 1	2,3 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	0,048 mg/l

Metanol (67-56-1)	
CL50 peces 1	15400 mg/l 96 h; (Lepomis macrochirus)
CL50 peces 2	10800 mg/l 96 h; Salmo gairdneri (Oncorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia 1	> 10 g/l 48 h
CE50 Daphnia 2	24500 mg/l (48 h; Daphnia magna)
CE50 96h - Algas [1]	≈ 22000 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	208 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	7900 mg/l
Umbral tóxico otros organismos acuáticos 1	6600 mg/l (16 h; Pseudomonas putida)
Umbral tóxico algas 1	530 mg/l (192 h; Microcystis aeruginosa)
Umbral tóxico algas 2	8000 mg/l (168 h; Scenedesmus quadricauda)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eurol Engine Oil Treat	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	4,5 % (método OCDE 301C)

amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates (1159919-46-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene (68411-46-1)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Highly refined mineral oil (C15 -C50)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

diphenylamine (122-39-4)	
Persistencia y degradabilidad	Not readily biodegradable in water.
DTO	2,39 g O_2/g sustancia

Metanol (67-56-1)	
Persistencia y degradabilidad	Se supone que los componentes principales son inherentemente biodegradables, pero el producto tiene componentes que pueden persistir en el medioambiente.

12.3. Potencial de bioacumulación

Eurol Engine Oil Treat	
Potencial de bioacumulación	No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente.

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	> 2000 Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa)
Log Pow	5,1

amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates (1159919-46-6)	
Log Pow	> 8

Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene (68411-46-1)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	1730
Log Pow	5,1

diphenylamine (122-39-4)	
FBC peces 1	51 – 253
Log Pow	3,22 – 3,5

Metanol (67-56-1)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	< 10
Log Pow	-0,77
Potencial de bioacumulación	No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente.

12.4. Movilidad en el suelo

Eurol Engine Oil Treat	
Ecología - suelo	No miscible con agua. Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas. Estas flotas del producto en el agua y puede afectar el equilibrio de oxígeno en el agua.

2,6-Di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
Log Koc	3,9 – 4,2

diphenylamine (122-39-4)	
Ecología - suelo	May be harmful to plant growth, blooming and fruit formation.

Metanol (67-56-1)	
Ecología - suelo	No miscible con agua. Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Disposiciones locales (residuo)	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación del producto/envase	:	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	:	No reutilizar los recipientes vacíos.
Ecología - residuos	:	Cada mezcla con substancias Cada mezcla con substancias extranjeras tal como solventes, el freno- y líquidos que refrescan están prohibido. Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido. Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	:	13 02 06* - Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN
14.1. Número ONU o número ID			
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Descripción del documento del transporte			
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
9	9	9	9

ADR	IMDG	IATA	ADN
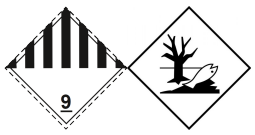	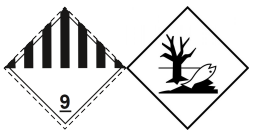	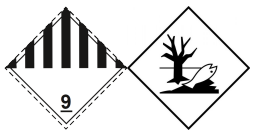	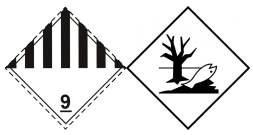
14.4. Grupo de embalaje			
III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.° FS (Fuego): F-A N.° FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ONU)	:	M6
Disposiciones especiales (ADR)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitades (ADR 2011)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	:	LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	90
Panel naranja	:	
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	-

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	450L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	:	9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	M6
Disposiciones especiales (ADN)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	**Aplicable en**	**Título o descripción de la entrada**
3(a)	Metanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Eurol Engine Oil Treat ; amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates ; Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno ; Benzenamine, N-phenyl-, reaction products with 2,4,4-trimethylpentene ; Metanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Eurol Engine Oil Treat ; amines, bis (C11-14-branched and linear alkyl), tungstates	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	**Aplicable en**	**Título o descripción de la entrada**
40.	Metanol	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008
69.	Metanol	Metanol

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos): Difenilamina (122-39-4)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de VOC : 0 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:

Metanol

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	**Ítem modificado**	**Observaciones**
	Fecha de revisión	**Modificado**
	Reemplaza	**Modificado**
1.1	Nombre	**Añadido**
1.2	Categoría del uso principal	**Modificado**
2.3	Otros peligros que no conllevan clasificación	**Eliminado**

Indicación de modificaciones		
Sección	**Ítem modificado**	**Observaciones**
4.1	Medidas de primeros auxilios general	**Modificado**
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	**Modificado**
6.1	Medidas generales	**Modificado**
6.1	Procedimientos de emergencia	**Modificado**
6.3	Para retención	**Modificado**
7.2	Condiciones de almacenamiento	**Modificado**
7.2	Material de embalaje	**Añadido**
9	Log Pow	**Eliminado**
13.1	Información adicional	**Modificado**
13.1	Recomendaciones para la eliminación de los residuos	**Modificado**
13.1	Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	**Añadido**
15.1	Anexo XVII de REACH	**Modificado**
16	Información adicional	**Modificado**
16	Fuentes de los datos	**Modificado**
16	Consejos de formación	**Añadido**

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado

Abreviaturas y acrónimos:	
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Alterador endocrino

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Documentos de seguridad del proveedor. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Otros datos : La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H361f	Se sospecha que perjudica la fertilidad.
H370	Provoca daños en los órganos.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 1
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.